

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRAVADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten seguros.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

Aviso á ciertos suscriptores.

Cansados de recibir promesas de pago sin que se cumplan, vamos á dejarnos de contemplaciones y a proceder como nos convenga con aquejillos que en lo que resta de mes no solventen sus deudas.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875

con Guia de Murcia.

Se admiten pedidos en casa del editor calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA.

Las obras del puerto de Cartagena han quedado suspendidas cesando por completo el dragado del mismo, que era la única operación de importancia que en la actualidad se ejecutaba, por los empresarios de dichas obras.

Con este motivo escribe lo que sigue el Pagan:

Según hemos dicho otras veces, la causa de paga de las obras ejecutadas, era la causa de que los contratistas caminaran a la paralización total de aquellas, cuyo caso por desgracia se ha realizado, dejando sin trabajo a cuatrocientas familias que iban su existencia en las citadas obras, dejando sin aplicación un trío de empresas de gran importancia, perteneciente al Estado, y un material, propiedad de la empresa, por valor de mas de cuatro millones, todo lo cual sufría los desperfectos y pérdidas consiguientes a la inspección y abandono en que forzosamente van a permanecer.

Pero no son estos grandes perjuicios los mas importantes y que mas merecen llamar la atención del gobierno, sino que existen otros muchos gravísimos y de trascendentales consecuencias que exige evitar á toda costa.

Suspendidas las obras indefinidamente, en el estado actual en que se encuentran, es mas que probable, llegue un dia en que se inutilicen las ya ejecutadas, malogrando los enormes sacrificios hechos por el Estado y la provincia, y dejando el puerto en peores condiciones que las que tenían antes de inaugurarla aquella.

Asunto es este que, por la importancia que entraña para el progreso de esta ciudad, debiera mirarse con mas interés por las corporaciones llamadas á procurar el progreso y adelanto del país.

Sabemos que la Sociedad económica de Amigos del país, ha tomado la iniciativa en un asunto de tan vital interés, acordando dirigirse á la corporación municipal y á la junta de comercio, exigiendo que se cooperen á evitar el mal que de reseñarse la contrata de las obras, como se ha solicitado por la empresa constructora, sufriría esta localidad.

No dudamos que las autoridades todas, y cualesquier personas se interesen por el bien del país, contribuirán por su parte á conjurar esta nueva calamidad, que viene á aumentar las muchísimas que posee sobre este desgraciado suelo.

Frecuentemente solemos ver algunas inexactitudes en las cartas que «La Correspondencia» publica de su correspondiente de Murcia. Si ir más lejos veinos en la fecha del 24 que habla de moderados constitucionales, algunos de ellos afecto á la república definitiva. O ha querido decir el correspondiente modernos constitucionales, alguno de ellos afecto á la república definitiva, ó desde luego no conoce mucho el personal del comité elegido Domingo.

Según hemos oido á algunos contribuyentes al municipio cuando la resistencia á pagar la anualidad entera que se viene reclamando.

Insistimos en anotar se varían las órdenes dadas al recopilador y se le autorice á cobrar por trimestres, con algún respiro, pues de seguro que de ese modo, por la mas facilidad para contribuir y por lo mas legítimo del cobro, será menor ó escaza la resistencia.

Si el municipio quiere realizar los años que están en descuberto, por su sola y única culpa, óiganos; de lo contrario ó va á ser infructuosa la cobranza ó tendrá que apelar a los premios, que se ríen enojoso partieran de quien tiene la culpa del atraso.

Se nos ha asegurado para que lo digamos á «La Libertad», por persona que debe saberlo muy bien, que las 25 mil

pescetas de los plazos de las salinas de Sangonera están satisfechas.

Tambien en nos ha asegurado que hay falta de exactitud en las cifras consignadas por «La Libertad» en su penúltimo número, y que cuando el actual municipio deje á otro la administración lo demostrará con una memoria que patentice el estado de la hacienda municipal al hacerse cargo de la gestión, y el estado en que la dejará.

Por ultimo, tambien se nos ha hecho notar lo injusto que está nuestro colega al comparar las recaudaciones del octubre de 1872 y 1873 con la de 1874 y el 4.º de Pedro Pagan que nada tiene que ver en esto, y que como alcalde la mitad lo puso que produce.

Da tres días á esta parte só nos dice que son remitidas en el mismo dia al gobierno civil las copias de las actas de la Comisión provincial. Solo falta ahora que el «Boletín Oficial» ponga al corriente esa publicación y no la demore en lo sucesivo como indudablemente sucede con algunos documentos que no aparecen en él.

Al leer un sueldo de nuestro colega «El Noticiero» de ayer, nos ocurrió al momento decir que no baile! El nos entenderá.

Al entierro de nuestro amigo D. Juan García Arroiz, asistieron ayer sus compañeros de municipio, entre ellos el señor Pagan, y los empleados de la Casa Consistorial. El Sr. Pagan envió sus condolencias.

Ayer publicó el «Boletín Oficial» el decreto de instrucción sobre circulación de mercancías, y la instrucción para el impuesto de ventas, sobre cuyos documentos deben fijarse detenidamente los comerciantes.

Habiendo sido prorrogado hasta el 30 del corriente el plazo señalado en la circular de la dirección general del Tesoro fecha 12, para la revista extraordinaria que seguía lo preventido en ella se está pasando á las clases pasivas que comprende, cumpliendo advertir á los señores jefes de administración y coronelos retirados autorizados para justificar por medio de oficio, que en vista de la negativa de los señores jueces municipales á estampar el visto bueno en las comunicaciones que al efecto han de presentar en las oficinas, parece que el señor ministro de Hacienda ha relevado á las expresadas clases de este requisito, pudiendo desde luego presentarse en revista sin haberlo cubierto. De lo que no pueden prescindir es de la presentación de la cédula de vecindad y certificación de clasificación de la junta de pensiones civiles.

Por el juzgado de primera instancia de S. Juan se llama á Francisco Enquiero Santaella, empleado en la causa del hurto doméstico de alhajas á D. Juan Rotenflü, que se sigue contra Josefa Gómez Robles (a) la Quicanta.

Por la fiscalía militar de Cartagena se llama á Alfonso Clemente, A. Caraz y a Catalina Muñoz Martínez, vecinos de Alcalá, para responder de los cargos que les resultan en la causa que se instruye por el ahorcamiento de la población civil.

RECTIFICACION.

En la nota publicada en el número del dia 22 de l corriente se han cometido las siguientes equivocaciones:

El segundo verso del primer cuarteto debe leerse así:

«y en las alas del viento huye veloz»

En el siguiente verso donde dice «corona» debe leerse «combate», y en el tercero del sexto cuarteto donde dice «descansa» debe decir «descansad».

SECCION OFICIAL.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión del dia 24 de noviembre de 1874.

Entre otros particulares acordó la junta lo que sigue:

Dada cuenta de la comunicación de la Dirección general del ramo, en que á consecuencia de la propuesta de la junta para proveer en propiedad el cargo de profesor auxiliar de religión y moral de la escuela Normal de maestras, dispone

que se haga el nombramiento por la Diputación provincial, se acordó anunciar la vacante en el «Boletín Oficial» de la provincia, dando quince días de plazo para presentar solicitudes.

A consecuencia de motion del Sr. Inspector del ramo en esta provincia y en vista de no haber recibido los informes que se tienen pésidos, se nombró al mismo vocal en Comisión de la Junta para que reuna cuantos antecedentes se refieren al abandono que de sus escuelas han hecho algunos maestros, y muy especialmente por lo que respecta a la de Jumilla, de la que es propietario D. Carlos Huerta, y para que reunidos dichos antecedentes proponga las medidas que sean convenientes al bien de la enseñanza, aun cuando para ello sea preciso proceder á la separación de algunos profesores.

Se acordó recordar á las juntas locales la celebración de exámenes semestrales de las escuelas públicas en el próximo diciembre, y la remisión de los cuadros estadísticos referentes al actual año, los que por esta vez deberán venir acompañados de las hojas de méritos y servicios de los respectivos maestros, quienes tendrán dispuestos los justificantes para exhibirlos conforme los reclame la corporación.

No existiendo ninguna escuela vacante con que hacer el anuncio de oposiciones, y siendo todo el mes actual el designado por la ley para este objeto, y teniendo en cuenta que la real orden de 10 de agosto de 1858 previene que en las oposiciones se provean las plazas que vacuen durante el mes de la convocatoria aunque no figuren en el anuncio, se acordó proponer al rectorado que anuncie oposiciones para el caso previsto en la mencionada real orden.

ALCALDIA DE MURCIA.

Se hace saber: Que habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento se procede á la subasta para el arriendo de la renta denominada «Casa contrastes», por el tiempo que resta del presente año económico, bajo el tipo de 500 pesetas y condiciones que constan del expediente; he resuelto que dicho acto tenga lugar el dia 3 del próximo diciembre a las 11 de la mañana, en las Salas Consistoriales. Murcia 25 de noviembre de 1874.—P. Pedro Pagan.

VARIEDADES.

AL AMANECER.
Como la armonía adora porque de ella un bien recibe, cerca, muy cerquita vivo de un campanario sonoro.

Desde que despunta el dia hasta después que anochece, mi humilde casa parece un manantial de armonía.

A ser del bronce vecinas muchas golondrinas vienen y en el campanario tienen su nido las golondrinas

Entre nubes de arrebol resuena el toque de alba: asoman á hacerle salva todas las aves al sol,

y al partir lanzando acentos aquel ejército variado, parece que el campanario desparaña pensamientos.

Vá la armonía entre ríos de luz... El bronce que toca, con sonora voz convoca muchos pensamientos míos...

Con fe y religiosidad hacia el cielo se levantan, y al oír que las aves cantan cruzando la inmensidad,

esclamo en tales momentos entre notas tan suaves:
—«Son pensamientos las aves
6 aves los pensamientos...»—

Joaquín A. de Alcántara.

SEGUNDA EDICION.

El Relámpago que anteanoche obtuvo en Roma un éxito muy mediano por la falta de ensayos, anoché decayó todavía algo más. La concurrencia escasísima.

La Sra. Morera fué sustituida por la Sra. Pastor (D. E.) en el papel de Clara, por hallarse indisposta dicha primera.

Hoy no hay función y mañana se representan Los órganos de Móstoles.

Los tenientes de alcalde, qué hacen? La ley les da facultades en sus distritos iguales al alcalde, y éste en sus bandos, y uno de ellos el general de buen gobierno, recomienda á los tenientes la vigilancia para que se observen sus preseveraciones, y sin embargo, qué abusos corren por si los Sres. Tenientes? Al ver lo descuidada que está la policía urbana, ninguno. A parte de las muchas bártiras que se arrojan á la vía pública horas que no es conveniente, de los escombros que obstruyen el paso en los sitios que hay obras, y de otras muchas infracciones que se cometen porque siguen dolidos los Sres. Tenientes no recorren sus distritos, ni hacen cumplir á los alcaldes de barrio á sus órdenes, ni á los municipales que en ellos turnan, ni á los concejales que en ellos vigilan, hay tenemos un abuso que hemos denunciado otros años sin éxito y que nos tememos nos sucede lo mismo en el presente, por la razón ya dada de que los tenientes no hacen uso de su autoridad. Nos referimos á la matanza de cerdos en la vía pública que se viene haciendo en muchos puntos, y entre otros que citaremos podemos señalar como mas notable por lo céntrico, la calle de S. Cristóbal. La prohibición de este abuso está en los artículos 158 y 159 del bando.

Parace que no se ha puesto aun la lápida de calle de María Baldó porque no hay en la tesorería municipal los suficientes fondos para pagar la colocación, pues no es de creer que se esperá que haya quien la abone como hubo quien abonara la cuenta de la lápida.

Dice «La Correspondencia»:

«El ayuntamiento de Murcia ha ofrecido al gobernador por los consumos la cantidad de 50,000 duros.

Leemos en «El Tiempo»:

«El dia 19, segun nos escriben de París, con motivo de la festividad de Sta. Isabel, hubo recepción en el palacio Basilewski, y desde la una hasta las seis de la tarde los salones se llenaron de infinitos extranjeros y de todos los españoles de distinción que habitan en París, ó que se hallan allí de paso. En ninguno de los seis años que la reina Isabel ha pasado en París ha sido la concurrencia tan numerosa. La reina y su hijo recibieron multitud de ramos, algunos de muchísimo precio, y numerosos telegramas de felicitación, de España y otros países.

No hubo comida oficial, y solo tuvieron el honor de sentarse á la mesa con la reina y su real familia las personas de su servidumbre.

Dice «La Correspondencia»:

«Las señoras condesa del Montijo, de Campo Alange y señora de Topete entregaron ayer al presidente del poder ejecutivo una exposición firmada por casi todas las damas de la nobleza interestándose por la vida del jefe carlista Lozano. Al salir de casa de la señora condesa, los señores duques de la Torre llamaron á la madre y hermano de Lozano, que también le rogaron encarecidamente su protección.

«El consejo supremo de la Guerra ha confirmado la sentencia impuesta al cabecilla Lozano, sustituyendo la forma de ejecución. Segun el fallo de aquel alto tribunal el reo será pasado por las armas.

La publicación de la orden-circular á los gobernadores, no tiene, en concepto de «El Imparcial», otra explicación que la de poner límites á la arbitrariedad gubernativa, toda vez que en ella se establece que en lo sucesivo no se destituya ni suspenda ninguna corporación popular, ni á ninguno de sus miembros, sino con arreglo á las prescripciones y trámites de las leyes orgánicas. Por esta orden reciben, por lo tanto, las actuales diputaciones y ayuntamientos una especie de sanción legal, en términos de que si, por ejemplo, dejara mañana el Sr. Sagasta de ser ministro de la Gobernación, el que le sucediera no podría cambiar ni un ayuntamiento ni una diputación provincial, á no ser que creara de nuevo la arbitrariedad establecida por la orden-circular de 1873.—DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 2 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 36 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., 6 sean 4 cuartos la taza.

DR. BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

ALGUMOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

DE PAGOS TELEGRÁFICOS.

El señor don Cipriano Moles, escritor tan competente en materia científica, ha publicado un libro sobre el señor ministro de Fomento, autor del mejor trazo del ferro-carril directo de Madrid a Zaragoza, que repite su reelección de presidente de la Asamblea.

TODOS LOS DEPARTAMENTOS Y AYUNTAMIENTOS.

PARÍS. — Se confirma la noticia de que

los instrucciones para la instalación del vapor

se han cumplido en su totalidad.

30 DE SEPTIEMBRE. — Se han suspen-

dido las clases en los establecimientos

de la Universidad Central, en

el que se ha iniciado el estudio

de los trabajos de construcción del

puente ferroviario sobre el río Ebro,

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

MADRID. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de Calatayud y

Zaragoza, con una longitud de

4,500 pies, que se ha fijado en

200 días.

CARTAGO. — Se ha iniciado la

construcción del puente ferroviario

que se ha comenzado a construir

entre los pueblos de

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, después la lluvia; por 2 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

ANUNCIOS.

cadas, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Gregorio III p. y cf. y la Traslación de s. Juan de Dios.
Jubileo.—S. José inmaculado en la iglesia parroquial de S. Antolín y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.
Precios del día 27.
T. Igo del país de 14.50 a 16.50 pts.
Id. exterior de 0.00 a 0.00
Cebada. . . . de 0.00 a 0.00
Maiz. . . . de 0.75 a 10.25

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREO ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid	11.30 m.	2 t.
— de Cartagena	1.00 . . . 3 t.	6.30 m.
— Id. 2 o 7 n.	10 m.	
— Lorca y Almería	11 m.	1 t.
— Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde la noche de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se artificia las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la más de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para tratar el papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 16 de noviembre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

ANUNCIOS.

Subasta voluntaria.

El dia 18 de diciembre próximo, á las 10 de su mañana, en la notaría de D. José María Páez y Castillo, plaza de Chacón, número 19, donde se halla de manifiesto los títulos de propiedad y certificado de tasación, tendrá lugar la subasta de una casa, sita en esta población, parroquia de S. Juan, plaza del mismo nombre, núm. 5, bajo conocidos linderos, a instancia de los señores testamentarios de D. Francisco de Paula Ojeda. Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen su adquisición.

Murcia 23 de noviembre de 1874.

Los testamentearios.

6-4

NOBRIZA.

Pilar Martínez, de 18 años, soltera, primiparita, leche de 7 meses. Busca criado para casa de los padres. Vive en el puente de las Camareras, á espalda del molino del Marqués, en el partido de S. Benito.

P.-8-6

NOBRIZA.

Carmen Nortes, de 26 años, casada, leche de 15 días, busca criado para su casa ó la de los padres. Vive en la senda Estrecha á la espalda del molino del Marqués, en el partido de S. Benito.

8-8

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Canarios.

Se venden muchos nuevos. En la administración de este periódico se dará razón.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey Inglaterra.

26-5

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas
que para formación del amillamiento de la riqueza deben darse á las compriciones de evaluación.

Para luto.

Tarjetas de visita se hacen en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, á 14 rs. 100.

PILDORAS

(Végetales)

AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras Pildoras Vegetales. Azucaradas de Bristol como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre los activos agentes medicinales, podemos mencionar el óxido, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Ileopresia, gestación, Dolor de cabeza, Extremo hambre, Jaqueca, Afección del hígado, Cardiología y flatulencia, Ictericia, Estómago sueno, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido, Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la Zarzal-parrilla de Bristol, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armazón, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3. Barcelona. 103-30

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar rápidamente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é tuveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

180-119

La Moda Elegante Ilustrada.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy dia indispensable en toda casa de familia, por el número de patrones, de tamaflo natural, que reparte; por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes, para paseo, viajes y casa; por sus innuverables dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París.

El precio de esta conveniente publicación es, en provincias, el de 12 y 16 reales al mes, según los más ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

Se envían números de muestra gratis á quien lo solicite, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COMPÀNIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES,

para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 3 de diciembre el magnífico vapor de 3.000 toneladas Pampa, mandado por oficialidad española, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.—Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase, y carga á flote incluso vivería.

Los de 3.º serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.º clase tendrán cámara separada.

Cerveza y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Nota. La compañía ofrece además á los señores pasajeros de 3.º clase su desembarque y el de sus equipajes gratis en llegando a Buenos-Aires, y á los que lo soliciten, á su llegada á dicho punto se les dará gratis durante ocho días casa y comida mientras tanto puedan cómodamente encontrar trabajo, y aquellos que carezcan de relaciones, la compañía los presentará á las oficinas establecidas por medio de las cuales se obtiene pronta colocación, sin que por ello se les cobre nada absolutamente.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórnicos Xisté, 10 bajos. Barcelona. 3-3

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

GIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

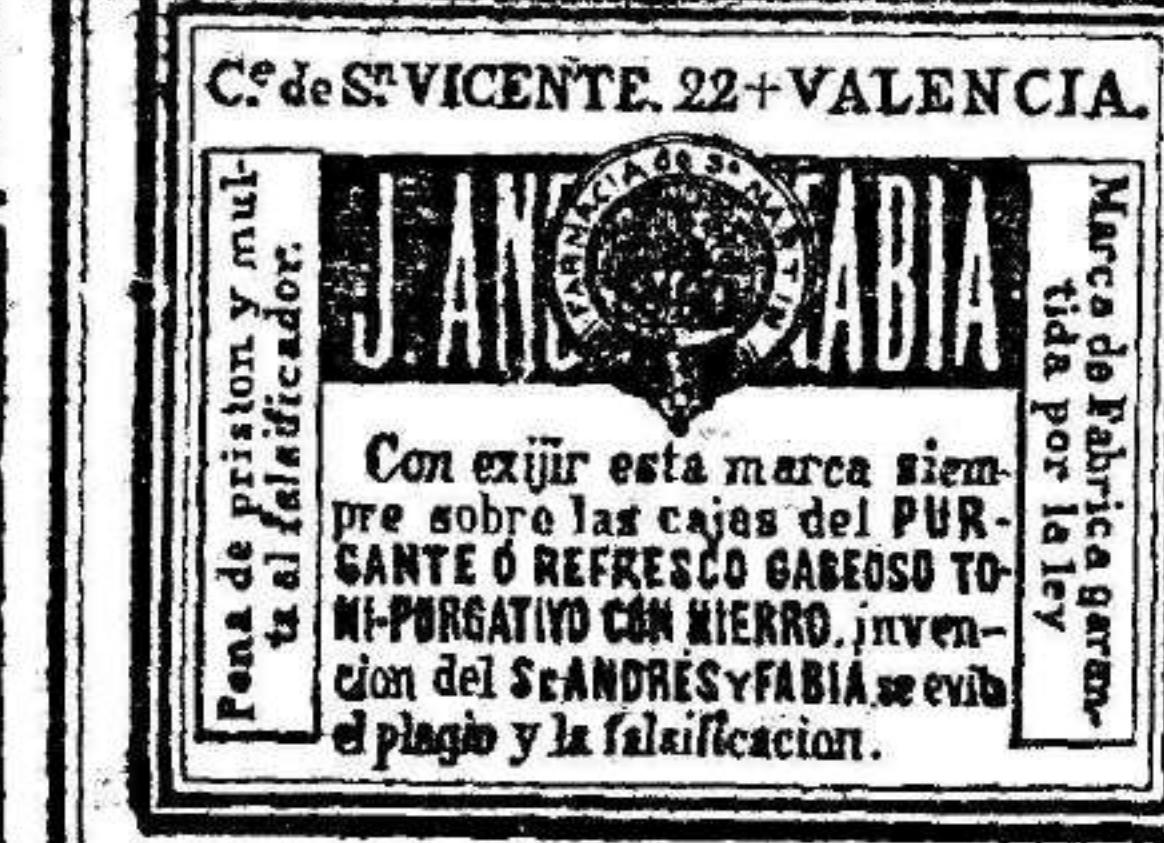
8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigen á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53.

Prospectos gratis.

17



UNA SOLA VEZ QUE SE PUEDEN EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABÍA, es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratuito sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y obtiene, pues la caja con doce papeles, sellad s cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clavar á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando la necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera ceja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurrian alteradas.

Es el purgante que coloca abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la espesitud, en una palabra, que como simple purgante y como remedio bertero para las enfermedades del estómago, se conquista la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Dépósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabía, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Dépósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de las siguientes obras recién publicadas.

El Mago de los salones ó el diablo color de rosa.—Nueva colección de juegos de ese-motéo, de física y química recreativa, náipes, magia blanca, etc., etc. Novísima edición ilustrada con 911 escenas grabados intercalados en el texto; un tomo de cerca de 500 páginas, 14 rs.

Manual de estilo epistolar ó modelo de cartas.—Por D. Juan Arolas, 8.º edición aumentada con el lenguaje de las flores; un tomo en 8.º, 5 rs.

Novísimo arte práctico de cocina perfeccionada, repostería y arte de trinchar.—Contiene además un tratado para la fabricación de licores, máltes, etc., secretos pertenecientes a diferentes artes oficios, etc. Un tomo en 8.º, 4 rs.

Obras de Paul de Kock, al precio de 5 rs. tomo en toda España.

El amante de la luna, 4 tomos.—El hombre de la naturaleza, 1 id.—El estanque de Auteuil, 2 id.—Efectos de una pasión, 1 id.—El modelo de los primos, 1 id.—La mujer, el m-rido y el amante, 1 id.—Las mujeres, el vino y el juego, 1 id.—El prado de amapolas, 2 id.—Un buen mozo, 1 id.

Balsac.—Memorias de dos jóvenes recién casados. Esta obra forma un tomo de 400 páginas y su precio es 10 rs.

Pequeñas miserias de la vida conyugal, ó continuación de los estudios analíticos sobre el matrimonio, traducción de D. Francisco Mata y Sanz. Esta obra forma un tomo de 320 páginas y su precio 10 rs.

Calendario de la preñez, ó higiene de la mujer en cinta, por el doctor F. de P. Campa. Esta obra que forma un tomo en 8.º de 224 páginas, su precio 6 rs.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de las siguientes obras recién publicadas.

El Mago de los salones ó el diablo color de rosa.—Nueva colección de juegos de ese-motéo, de física y química recreativa, náipes, magia blanca, etc., etc. Novísima edición ilustrada con 911 escenas grabados intercalados en el texto; un tomo de cerca de 500 páginas, 14 rs.

Manual de estilo epistolar ó modelo de cartas.—Por D. Juan Arolas, 8.º edición aumentada con el lenguaje de las flores; un tomo en 8.º, 5 rs.

Novísimo arte práctico de cocina perfeccionada, repostería y arte de trinchar.—Contiene además un tratado para la fabricación de licores, máltes, etc., secretos pertenecientes a diferentes artes oficios, etc. Un tomo en 8.º, 4 rs.

Obras de Paul de Kock, al precio de 5 rs. tomo en toda España.

El amante de la luna, 4 tomos.—El hombre de la naturaleza, 1 id.—El estanque de Auteuil, 2 id.—Efectos de una pasión, 1 id.—El modelo de los primos, 1 id.—La mujer, el m-rido y el amante, 1 id.—Las mujeres, el vino y el juego, 1 id.—El prado de amapolas, 2 id.—Un buen mozo, 1 id.

Balsac.—Memorias de dos jóvenes recién casados. Esta obra forma un tomo de 400 páginas y su precio es 10 rs.

Pequeñas miserias de la vida conyugal, ó continuación de los estudios analíticos sobre el matrimonio, traducción de D. Francisco Mata y Sanz. Esta obra forma un tomo de 320 páginas y su precio 10 rs.